



PROCESO					
EVIDENCIAS					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

INFORME DE GESTION

FECHA: marzo, 2026

Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

2. EL CONTRATO DE TRABAJO

Una vez cumplidas las etapas de selección de personal y la forma de vinculación de los mismos, procedemos a la firma del Contrato de Trabajo con los trabajadores que van a presentar dependencia o subordinación del empleador.

El Código Sustantivo de Trabajo, en su artículo 22 prescribe:

"Contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y a cambio de una remuneración.

Quien presta el servicio se denomina trabajador; quien lo recibe y remunera, empleador, y la remuneración, cualquiera que sea su forma, salario"

De la definición podemos analizar:

Persona Natural: Es todo individuo de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición. Ejemplo: Fernando Rojas Pinto.

Persona Jurídica: Es una persona ficticia capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones y de ser representada judicial y extrajudicialmente a través de su representante legal. Ejemplo: Bavaria, CEIPA.





EL TRABAJO FORZOSO
ES UNA FORMA DE ESCLAVITUD

CONOCER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

- ♦ Se le encierra para que no se pueda ir del lugar de trabajo (esto es lo que se llama confinamiento físico).
- ♦ Se le hacen cobros (por ejemplo de hospedaje o alimentación) que les impiden irse del lugar de trabajo.
- ♦ Si el trabajador o trabajadora es inmigrante, se le dice que va a ser denunciado ante las autoridades (de policía o de inmigración) para que se le deporten, es decir se le envíe de regreso a su país.
- ♦ No se le permite satisfacer necesidades, como la de cobijarse o comer.

¿Qué quiere decir “ausencia de consentimiento” o trabajo involuntario?

Esto quiere decir que una persona está en un trabajo no por su propia voluntad o deseo sino por razones como las siguientes:

- ♦ Nació en esclavitud o servidumbre
- ♦ Fue víctima de un rapto o secuestro físico
- ♦ Fue vendido por una persona a otra
- ♦ Fue encerrado en el lugar de trabajo

Diana Katherine Piedrahita Botero

Firma

Diana Katherine Piedrahita Botero.

Contratista

C.C. 41935128.